



Coyuntura Global

**¿Guerra en Gaza o
exterminio?**

41

Año 7, mayo-junio 2014
ISSN 1659-4029

**Boletín del Observatorio de la
POLÍTICA
INTERNACIONAL**



Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica

Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional



*Dr. Antonio Barrios Oviedo
Profesor, Universidad Nacional*

Hay quienes se han atrevido a decir que el conflicto entre Israel y Gaza o Cisjordania es un conflicto *intratable*. Ojalá no sea porque se han acostumbrado a siempre oír que hay guerras en esa zona o incluso peor, esperar cuándo será la próxima guerra. Resulta ser que sí es un conflicto tratable porque basta con escudriñar las causas del mismo comprender que Palestina representa un territorio cuya descolonización aún está pendiente. Es el único caso del sistema internacional que se ha mantenido en esa condición, ya que el proceso de descolonización de países africanos y asiáticos vino a concluir en la década de los setenta del siglo XX.

¿Por qué Palestina ha sido marginada del derecho consagrado de autodeterminación de los pueblos respecto de las potencias colonizadoras? La respuesta, en términos generales, tiene que ver con la decisión del Reino Unido, encargado de su administración después de la I Guerra Mundial, de modificar el statu quo de la población nativa u originaria, es decir los palestinos. ¿Por qué Palestina ha sido marginada del derecho consagrado de autodeterminación de los pueblos respecto de las potencias colonizadoras? La respuesta, en términos generales, tiene que ver con la decisión del Reino Unido,

encargado de su administración después de la I Guerra Mundial, de modificar el statu quo de la población nativa u originaria, es decir los palestinos. Esta es la base central para comprender los 60 años de conflicto, es decir desde la creación oficial del Estado de Israel en 1948. Desde entonces se ha dado curso a la limpieza étnica de los territorios palestinos, ya que el objetivo político de Israel es tener un Estado judío, por tanto era absolutamente necesario erradicar a la población árabe nativa, so pretexto de ser víctima de un nuevo holocausto, producto que han sabido mercadear muy bien en el mundo, principalmente en Estados Unidos, donde Israel ha secuestrado a los políticos de ese país.

Por ello, las masacres, desplazamientos forzados, apartheid, y demás actos de lesa humanidad cometidos por Israel, se dan en el contexto de la creación de su Estado, el cual aún no alcanza las dimensiones que sus conductores pretenden, es decir, ocupar todo el territorio que antes había pertenecido a los palestinos, con especial atención ahora en Cisjordania. El rasgo de estar frente a un Estado confesional, con claras raíces racistas, tras una ideología excluyente como el sionismo, ha significado que las negociaciones sean inviables, ya que mientras Israel tenga superioridad militar y dicha ideología se mantenga vigente en relación a la mayoría de los habitantes, ese Estado no estará dispuesto a compartir su territorio con árabes o con personas de otras religiones, por la amenaza demográfica que esto significaría para la superioridad numérica judía. Es decir, ello es lo que hace inviable, hasta hoy, la creación de un Estado binacional. Por otro lado, como los sionistas consideran que su proyecto estatal está inconcluso y siguen edificando asentamientos (política de estado en Israel) y desplazando a los palestinos o arrebatándoles su tierra, no hay forma de negociar fronteras, ya que están en pleno proceso de expansión y no se observa un poder real que pueda coaccionarlos para que respeten la legislación internacional, es decir, las resoluciones de Naciones Unidas.

Esto, de alguna manera, refuerza las causas primeras del conflicto, ya que Israel siempre ha tenido argumentos para no negociar y ha trabajado o se ha aliado siempre con la potencia de turno (primero Reino Unido y Francia; luego Estados Unidos), por lo cual desde el realismo político, ha sido imposible condicionar su política de Estado, a pesar de que no respeta el derecho internacional, ni el derecho internacional humanitario, ni tampoco los derechos humanos. Israel todo lo fundamenta en razón de su seguridad nacional o espacio vital, “Razón de Estado”.

Recordemos que en 1967, tras la guerra de los seis días, Israel se anexó la totalidad del territorio de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, que desde la década del ochenta (1981) considera unilateralmente como su capital única e indivisible, sin acatar el derecho internacional vigente, que tras las resoluciones 242 de 1967 y 338 de 1973 han reclamado la evacuación de los territorios ocupados. En ese contexto, Israel propició los asentamientos judíos en Cisjordania y Gaza, los que a su vez también le valieron condenas de parte de Naciones Unidas. El único argumento esgrimido por Israel para desarrollar esta expansión y colonización a costa de territorio palestino, han sido títulos basados en textos del Antiguo Testamento de la Biblia, que el Derecho Internacional no reconoce.

En definitiva, se está frente a la imposibilidad que afecta al pueblo palestino, de ejercer el derecho de vivir en forma libre y soberana en su propia tierra, siendo tratado como una raza inferior al interior del Estado de Israel, creando guettos palestinos donde se establecen normas discriminatorias para los no judíos, mientras los palestinos en Cisjordania viven bajo ocupación, en verdaderos bantustanes, desde los acuerdos de Oslo en 1993. El hecho que Ariel Sharon erradicara a la fuerza a los

::Coyuntura Global

colonos ortodoxos fundamentalistas que tenían asentamientos allí, eso no ha significado que los palestinos se puedan mover con facilidad hacia Israel porque el gobierno israelí controla los accesos terrestres, el espacio aéreo y marítimo.

Frente a este sombrío y desesperanzador panorama, cabe preguntarse acerca de qué alternativas tienen disponibles los palestinos para lograr su liberación nacional, puesto que además, por el lado de las negociaciones que se desarrollan, con interrupciones, desde hace más de 18 años, Israel jamás ha negociado de buena fe porque ha dicho que las negociaciones se deben hacer en sus propios términos. Prueba de esto es que, en conocimiento de que el total del territorio de la Cisjordania es una meta inaceptable con toda razón para los palestinos, desde el comienzo de las negociaciones y hasta hoy, ha mantenido invariablemente su política de ampliación de los asentamientos judíos en dicho territorio, irrespetando Netanyahu toda norma del derecho internacional. Y aún más, ha construido el muro del apartheid, que expropia más territorio palestino y le hace la vida imposible a ese pueblo.



En ese contexto, no puede extrañar que surjan movimientos reivindicativos como los de Hamas. Recordemos que éste es un movimiento islámico que no reconoce a Israel, mantiene la resistencia mediante el empleo de la fuerza, pero en un contexto asimétrico, por tanto sólo tiene capacidad para ataques calificados como terroristas, ya que su estrategia es infligir miedo entre la población de Israel. Su capacidad operativa es muy baja, sobre todo en el contexto de aislamiento internacional en que se encuentra y por las pésimas condiciones socioeconómicas derivadas del bloqueo israelí.

Tras lo dicho, podemos afirmar que la causa del conflicto no es Hamas, ya que este es un partido político con una fuerte presencia en la sociedad de la Franja de Gaza; tanto es así, que consiguió en los comicios del 2006, el 65% de la adhesión. Mantiene trabajos en el campo de la salud, educación, cultural y religioso, y se ha hecho relevante, primeramente tras la acción de Israel que lo apoyó logísticamente en la década de los setenta, con el objetivo de deslegitimar y presentar una cuña en la OLP; pero en una segunda etapa, este movimiento encuentra un importante apoyo ciudadano, como señal de rebelión contra la ocupación y contra los tratos inhumanos que recibe la población de parte del ocupante.

La posición política de Hamas y los cohetes (artesanales) que dirige hacia territorio israelí, han sido presentados como la causa de la actual agresión de Israel. Para ello se ha pretendido crear algunos mitos, como por ejemplo que ha sido Gaza el que rompió la tregua o pacto de no agresión con Tel

Aviv. Sin embargo, a poco de asumir Hamas tras el triunfo en las urnas, los países llamados del Cuarteto (Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y la ONU) comenzaron a aislar a este actor político, seguido de un bloqueo y boicot cada vez más implacable por parte de Israel, los que significaron la escasez de alimentos, medicinas, combustibles, etc.

Cabe aquí un comentario, acerca de la actitud adoptada en este caso por quienes se proclaman como democracias modelo, EEUU, Europa e Israel, especialmente esta última, siempre alabada como “la única democracia del Medio Oriente”. Su mensaje a los palestinos fue muy claro: o eligen a quienes nosotros deseamos que resulten elegidos o les haremos la vida imposible. No parece que esta sea la mejor forma de promover la democracia en el mundo.

Debemos también considerar que la agresión del Estado de Israel, es decir, un sujeto internacional con responsabilidad y cuya situación es de ocupante en el territorio palestino, se dio en un contexto de elecciones internas en ese país, en el cual el laborismo gobernante estaba debilitado, por lo que era esperable una derrota en las urnas. De hecho, los partidos de derecha se veían como los próximos gobernantes de Israel, por tanto la acción militar tiene mucho que ver con ello.

Desde otra perspectiva, Israel habría querido condicionar al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en su política de lealtad hacia Israel, y así no arriesgar un giro respecto de lo que ha sido la administración Bush como soporte de la política israelí, en su encarnizada lucha contra el “terrorismo”, la que en definitiva le ha permitido una violación sistemática de los derechos humanos y le ha otorgado apoyo político frente a los crímenes de guerra cometidos por Israel en sus distintas ofensivas militares y sin pagar costo alguno. Esta inmunidad de la que “goza” se debe a que Israel no es firmante de los Estatutos de Roma, por lo tanto no le obliga y en principio no se puede juzgar por crímenes de guerra. Tal para cual Estados Unidos e Israel haciendo guerras con total impunidad.

Recordemos que en 2006 Israel lanzó una guerra de agresión en contra de El Líbano, donde se enfrentó con Hezbolá, acción en la cual también el uso desproporcionado de la fuerza fue una tónica, entrando con sus tropas hasta destruir Beirut, por la cual no tuvo ninguna sanción, gracias al veto de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad.

Todos estos elementos nos muestran a grandes rasgos el por qué Israel está actuando, y podemos decirlo en propiedad, masacrando a la población que habita la Franja de Gaza. Los más de 650 muertos no vienen a ser más que el corolario de unas negociaciones fracasadas, entre la Autoridad Nacional Palestina, que controla Cisjordania, e Israel, en Anápolis. Recordemos que no se logró avanzar en ninguna materia y que mientras se desarrollaban las negociaciones, Israel no dejó de derribar casas de palestinos en Jerusalén, crear nuevos asentamientos, tomar prisioneros, construir el muro, etc.

Ello viene a explicar por qué las visiones islamistas van fortaleciéndose entre la población palestina, ya que ha comprobado que en 60 años de conflicto las negociaciones sólo arrojan fracasos y que su situación es cada vez más precaria, mientras Israel, por medio de la política de los hechos consumados, se expande por territorio palestino y a Gaza lo deja como una prisión en la cual relegar a la resistencia, en especial la islámica.

Sin embargo, Israel sostendrá de cara a la opinión pública internacional, que es responsabilidad de Hamas el que Palestina no tenga Estado, y que por ahora se abocarán a la extirpación del “cáncer fundamentalista”, con lo que intentarán validar que sus bombas contengan fósforo blanco o uranio envejecido y que más de un tercio de los muertos sean niños. Insistirá que, en definitiva, la legítima defensa de Israel está en juego y que el mundo árabe y occidente les debieran agradecer por mantener la ocupación, hasta que eliminen a todos y a cada uno de los miembros de Hamas. Pero dado el brutal accionar de Israel, pareciera que Hamas está representado en cada palestino que se opone a vivir bajo ocupación, inserto en un sistema de apartheid en Israel y Cisjordania, y de campo de prisioneros en Gaza.

Esto sólo podrá cambiar si es que se consigue deslegitimar al sionismo en su expresión racista, totalizante y excluyente, en el sentir de la misma población israelí, la cual, como primer paso, debiera exigir el logro de la paz a su propio gobierno, para que posteriormente la sociedad mencionada entre en un proceso de revalorización y sentido de sociedad.

Bibliografía consultada

1. El mundo rechaza la guerra en Gaza. <http://www.cromos.com.co/actualidad/el-mundo-dice-no-la-guerra-en-la-franja-de-gaza-14900>
2. Israel viola normas de guerra en Gaza y los Estados Unidos miran para otro lado. http://www.7dias.com.do/internacionales/2014/08/14/i170257_israel-viola-normas-guerra-gaza-los-estados-unidos-miran-para-otro-lado.html#.U-1soeN5OSo
3. Cinco cosas que debe saber sobre la guerra en Gaza y no se atreve a preguntar. http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-07-10/cinco-cosas-que-debe-saber-sobre-la-guerra-en-gaza-y-no-se-atreve-a-preguntar_159481/
4. Israel está cometiendo crímenes de guerra en la Franja de Gaza. <http://www.elmundo.es/internacional/2014/07/11/53c02a62ca4741e04b8b4596.html>
5. La guerra entre Israel y Hamás ya ha matado más de mil palestinos. <http://www.abc.es/internacional/20140726/abci-tregua-gaza-israel-201407261556.html>
6. Israel podrá ganar la guerra en Gaza pero está perdiendo la batalla de la opinión pública. <http://noticias.univision.com/video/490637/2014-08-05/impresiones/israel-podra-ganar-la-guerra-en-gaza-pero-esta-perdiendo-la-batalla-de-la-opinion-publica>
7. Israel-Gaza y los motivos de la guerra. <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/israel-gaza-los-motivos-de-la-guerra-1022922.html>
8. Netanyahu critica decisión de ONU de investigar crímenes de guerra en Gaza. http://www.rpp.com.pe/2014-08-13-netanyahu-critica-decision-de-onu-de-investigar-crimes-de-guerra-en-gaza-noticia_716301.html
9. Guerra en Gaza: Cerca de 2,000 muertos. <http://www.telemundo51.com/noticias/Ataques-entre-israel-y-Palestina-en-la-franja-de-Gaza-nuevo-ataque-militar-269829211.html>
10. De la guerra en Gaza y la persecución de cristianos. <http://www.elciudadanoweb.com/de-la-guerra-en-gaza-y-la-persecucion-de-cristianos/>

María Fernanda Morales Camacho, UNA

Actos oficiales

El Canciller, a.í. Eduardo Trejos, juramentó a nueve diplomáticos de carrera que representarán a Costa Rica en Singapur, Colombia, Austria, Argentina, Canadá, México y Bélgica.

Además, se extendió la prórroga para los embajadores en República Dominicana y El Salvador, hasta agosto y setiembre respectivamente.

El 19 de junio el Vaticano dio el beneplácito al embajador Marco Vinicio Vargas para que asuma la representación diplomática en este Estado (*Comunicado de la Cancillería*, 26 de junio de 2014).

Los nuevos representantes diplomáticos de Finlandia, Anne Lammila; de Grecia, Polyxeni Stefanidou; de Guyana, Bayney Karran y de Zambia, Palan Mulonda, presentaron las copias de estilo de las Cartas Credenciales ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel González. La embajadora de Finlandia es Máster en Ciencias Económicas y Negocios y ha representado a su país en diversos cargos en Brasil, España, Estados Unidos; la Embajadora de Grecia es Máster en Administración Pública y ha ejercido distintos cargos en Alemania, Bulgaria, Estados Unidos y Filipinas; mientras que el Embajador Karran es abogado y ha trabajado como representante ante los Estados Unidos, OEA, Chile, Colombia y Ecuador; finalmente, el nuevo Embajador de Zambia es máster en Derecho Internacional y funge como director del Instituto de Zambia Educación Jurídica Avanzada (*Comunicado de la Cancillería*, 27 de mayo de 2014).

El Canciller, Manuel González, impuso la condecoración de la *Orden Nacional Juan Mora Fernández* en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al embajador de Panamá, José Javier Mulino, tras concluir su misión diplomática de cinco años en el país.

Durante la ceremonia ambos diplomáticos resaltaron los fuertes lazos políticos, económicos y sociales que unen a ambos países, los cuales se evidencian en los recurrentes encuentros oficiales entre la ex presidenta Chinchilla y el mandatario panameño, Ricardo MartineLLi (*Comunicado de la Cancillería*, 10 de junio de 2014).

Costa Rica y Rusia celebraron su aniversario número 70 del establecimiento de relaciones



::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

diplomáticas. Ambas naciones intercambiaron misivas en el año 1872, durante el Gobierno de Tomás Guardia y el reinado del Emperador de Rusia Alexander II. Dichas relaciones se restablecieron en 1944, debido a los buenos oficios de México y se relanzaron en 1970, con el Gobierno de José Figueres Ferrer (*Comunicado de la Cancillería*, 17 de junio de 2014).

El nuevo Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Jesús Javier Arias Fuenmayor, presentó las copias de estilo de las Cartas Credenciales ante el Ministro de Relaciones Exteriores. El diplomático Fuenmayor es abogado y también ha representado a su país como Cónsul en Nueva York y Aruba (*Comunicado de la Cancillería*, 19 de junio de 2014).

Bilaterales

El presidente Solís sostuvo una reunión con representantes del Gobierno chino que se encuentran de visita en el país por el traspaso de poderes, en la cual manifestó se valorarán los contratos de los proyectos para ampliar la Ruta 32 y la construcción de la Refinería en Moín (*La Extra*, 8 de mayo de 2014).

El Gobierno de Luis Guillermo Solís mantendrá al embajador, Javier Sancho Bonilla, en su cargo frente a la Embajada de Costa Rica en Nicaragua; lo anterior producto de su buen trabajo. Sancho fue designado en el año 2012, es diplomático de carrera y ha representado a Costa Rica en Brasil, Corea, la Organización de Estados Americanos (OEA); así mismo, ha ocupado diversos cargos a lo interno de la Cancillería.

Mientras tanto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel González, anunció que se analizarán los cambios por hacer en materia de personal diplomático y consular y que se procurará nombrar a más funcionarios de carrera en las diversas embajadas y consulados de Costa Rica alrededor del mundo (*La Nación*, 16 de mayo de 2014).

Costa Rica y Malasia ratifican los sólidos lazos de amistad con la visita de cortesía por parte del Vicecanciller de esta nación del sureste asiático, señor Dato Hamzah Zainudin a la Cancillería costarricense. Durante la visita se discutió sobre las oportunidades de profundizar el diálogo político, aprovechando coyunturas como la presidencia *pro t mpore* de la CELAC que tiene el gobierno de Costa Rica y la participación en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) (*Comunicado de la Cancillería*, 3 de junio de 2014).

El presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, realizó una visita oficial a Costa Rica, donde fue recibido por el presidente, Luis Guillermo Solís, en la que fuera la primera visita de un jefe de Estado al mandatario Solís, quien recién acaba de recibir la investidura presidencial.

Ambos mandatarios intercambiaron impresiones sobre el estado de las relaciones bilaterales y se acordó la reactivación del *Mecanismo de Consultas Políticas* para el segundo semestre del 2014, además, se recalcó la importancia de concluir la negociación sobre el *Acuerdo Marco de Cooperación Técnica*, mismo que facilite la cooperación técnica, económica, científica, cultural y deportiva entre ambos países (*Comunicado de la Cancillería*, 6 de junio de 2014).

El Canciller, Manuel González, recibió al ministro británico de Estado para América Latina, Hugo

::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

Swire, en una muestra del buen estado de las relaciones entre ambos Estados. El alto representante británico manifestó el interés por profundizar la cooperación en materia de energías renovables, ciencia y educación (*Comunicado de la Cancillería*, 23 de junio de 2014).

El primer Centro de intercambio académico con el nombre de Costa Rica fue inaugurado en la Universidad de Osnabrück, Alemania; con el cual se pretende fortalecer el intercambio y la investigación académica en el campo de la educación, biología, economía y psicología (*Comunicado de la Cancillería*, 28 de junio de 2014).

Comercio exterior

La presidenta de la República, Laura Chinchilla, ratificó el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Colombia, el cual pretende un acercamiento mayor con esta economía suramericana, así como lograr integrarse en calidad de miembro pleno a la Alianza del Pacífico.

El intercambio comercial entre Costa Rica y Colombia creció un 67% en los últimos 10 años, pasando de 239 millones de dólares en el 2003 a 394 millones de dólares en el 2013. Entre los productos beneficiados están: follajes, frutas, té, especias, puré de banano, pastas de arroz, aceite de oliva, preparaciones de palmito, dispositivos médicos, medicamentos y neumáticos (*Comunicado de COMEX*, 5 de mayo de 2014).

La Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, y el Ministro designado, Alexander Mora, participaron en la Reunión anual del Consejo de Ministros de la OCDE, en la que se reunieron con el Secretario General de la Organización, Ángel Gurría; así como con sus homólogos de Australia, Canadá, Chile, España, México, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Lituania, Alemania, Japón, Corea del Sur, Indonesia, Filipinas y autoridades de la Unión Europea, encuentros en los que se compartieron los avances de Costa Rica en los tres pilares en su camino por ingresar a esta organización: revisión de políticas públicas, adopción de instrumentos jurídicos y la participación del país en distintos comités y grupos de trabajo. Así mismo, Costa Rica se adhirió a tres instrumentos nuevos: la *Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal*, *Recomendación sobre Gobernanza de Riesgos Críticos* y la *Declaración sobre Cambio Climático* (*Comunicado de COMEX*, 6 de mayo de 2014).

El Ministerio de Comercio Exterior presentó una demanda contra El Salvador en el marco del proceso de solución de controversias del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (CAFTA-DR), debido a que El Salvador se niega a aplicar las preferencias arancelarias de las mercancías provenientes de Costa Rica; lo anterior ya que el país vecino ha interpretado que sólo aplicará el trato arancelario preferencial a las mercancías provenientes de los Estados Unidos (*Comunicado de COMEX*, 12 de mayo de 2014).

De acuerdo con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), durante los cuatro primeros meses del año Costa Rica exportó 3973,5 millones de dólares; destacando productos como: los artículos de plástico para el envasado (42,2%), leche (34,7%), cables eléctricos (24,8%), melón (14,5% y yuca (12,9%) por mencionar algunos. Así mismo, se identificó crecimiento en algunos mercados de destino como el de Chile (46,9%), México (9,9%) y Perú (4,6%); donde América del Norte concentra

::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

el mayor valor de las exportaciones (1579,9 millones de dólares) (*Comunicado de COMEX*, 22 de mayo de 2014).

Algunos sectores de exportación solicitaron al Gobierno incentivar el comercio con Brasil. Actualmente, Costa Rica exporta apenas 33 millones de dólares anuales a esta nación suramericana, concentrados en productos como las prótesis de uso médico, juntas y empaquetaduras de caucho, preparaciones alimenticias, cajas de papel o cartón, nuez y almendra de palma, agujas y catéteres, según datos de PROCOMER; así mismo, la inversión proveniente de este país, en el año 2013, fue de sólo 17,6 millones de dólares.

Brasil se posiciona como un mercado interesante para Costa Rica dado el incremento del consumo per cápita de algunos productos y al interés mostrado por su empresariado para utilizar la plataforma comercial de Costa Rica en su ingreso a otros mercados (*La Nación*, 26 de mayo de 2014).

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, inició una gira por los Estados Unidos, acompañado por el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora; el Presidente de CINDE, José Rossi, y la Directora General de esta organización, Gabriela Llobet.

Como parte de la gira se encuentran las reuniones con altos directivos de empresas de alta tecnología como lo son: VMware, Intel, HP y la incubadora de pequeñas y medianas empresas, Manos Accelerator.

Durante el año pasado la llegada de las empresas multinacionales generaron cerca de 7000 puestos de trabajo (*Comunicado de COMEX*, 9 de junio de 2014).

El nuevo Gobierno impulsará la marca país y trabajará en la inclusión de las pymes en el uso de la misma. La marca país, *Esencial Costa Rica* engloba los valores de excelencia, innovación, progreso social, sostenibilidad y origen y se pretende utilizarla, no sólo en el comercio, sino también en el turismo y en la atracción de IED (*La Nación*, 9 de junio de 2014).

Las autoridades del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) se reunieron con autoridades del gobierno estadounidense para celebrar consultas por la eliminación del contingente para exportar etanol deshidratado, así está dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR). Dicho contingente fue suprimido en el año 2013, por lo que se cobra un arancel del 2,5% a

las exportaciones nacionales, de no alcanzarse un acuerdo se procederá a presentar el caso a la Comisión de Libre Comercio, finalmente, si no se llega a solución alguna, se acudirá al Panel Arbitral (*Comunicado de COMEX*, 11 de junio de 2014).



::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

Multilaterales

El presidente electo, Luis Guillermo Solís; el canciller, Enrique Castillo; y el Canciller designado, Manuel González participaron como invitados especiales en la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en Mérida (México).

En dicho evento se destacó la entrada en vigor del Convenio que establece la Zona de Turismo Sostenible y el Convenio de Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales. Además, se aprovechó la presencia de representantes de la región Mesoamericana para llevar a cabo una reunión del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (*Comunicado de la Cancillería*, 1 de mayo de 2014).

Costa Rica presentó el *II Informe al Examen Periódico Universal* ante el Consejo de Derechos Humanos en el que destacó los avances en los últimos cinco años, particularmente, en materia de fortalecimiento institucional, la creación de la Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos, la creación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, los alcances de la nueva Política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia; así como la nueva ley General de Migración y la Política Migratoria Integral; avances que le merecieron las felicitaciones por parte de los 89 Estados presentes en la Comisión, pero que también señalaron la importancia de mejorar en temáticas como la condición de vida de las mujeres, niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad, LGTBI, migrantes, afrodescendientes e indígenas (*Comunicado de la Cancillería*, 5 de mayo de 2014).

La Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Viena se encuentra participando en la 23 Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de Naciones Unidas en la que también participa el Fiscal General de la República, Jorge Chavarría en calidad de panelista (*Comunicado de la Cancillería*, 13 de mayo de 2014).

Costa Rica participa como co-presidente en la I Reunión Ministerial de la CELAC sobre el problema mundial de las drogas celebrada en Guatemala y en la que asistieron representantes de 19 estados miembros de este mecanismo (*Comunicado de la Cancillería*, 14 de mayo de 2014).

El Canciller, Manuel González Sanz, se reunió con su similar de Panamá, Francisco Álvarez de Soto para discutir temas de la agenda bilateral y multilateral y como una muestra de fortalecimiento de los lazos diplomáticos.

Abordaron temas como: la activación de mecanismos bilaterales para la atención armónica y conjunta de la zona fronteriza, se recibió el ejemplar de Canje de notas relativo a la construcción de un puente permanente sobre el Río Sixaola y se acordó convocar una reunión sobre la comisión de desarrollo fronterizo. Además, se extendió invitación a Panamá para participar en la Quinta Reunión de los Estados Parte a la Convención sobre Municiones en Racimo por realizarse en San José en setiembre de 2014 (*Comunicado de la Cancillería*, 21 de mayo de 2014).

El Vicecanciller, Alejandro Solano, participó en la Quincuagésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) donde reafirmó el compromiso de Costa Rica con los problemas de seguridad, principalmente, en lo que

::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

atañe a la violencia contra los niños y adolescentes. En la reunión se revisaron los trabajos de las Subcomisiones de Seguridad, Jurídica, Prevención de la Violencia y Defensa. Así mismo, República Dominicana brindó un informe, en su calidad de Presidencia *Pro Tempore* sobre la seguridad regional y se acordó realizar una reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad durante el mes de junio (*Comunicado de la Cancillería*, 26 de mayo de 2014).

Costa Rica se comprometió con el “fortalecimiento hacia arriba” de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, esto durante el cierre del Cuadragésimo Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la que la delegación costarricense solicitó el fortalecimiento del sistema interamericano (*La Extra*, 7 de junio de 2014).

Con el interés de identificar espacios que impacten en el desarrollo integral del país, el Vicecanciller, Alejandro Solano, manifestó el interés de impulsar a nivel nacional el proyecto “Mesoamérica sin hambre”, el cual resulta de la cooperación sur-sur entre México y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) orientada a erradicar el hambre en Centroamérica, República Dominicana y Colombia. El acuerdo comprende el establecimiento de un Fondo Fiduciario México-FAO “Mesoamérica sin hambre”, mismo que llegará a ejecutar 15 millones de dólares en los próximos cinco años (*Comunicado de la Cancillería*, 10 de junio de 2014).

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Solano, co-presidió la 6ta. Reunión de la Junta de Gobernadores de la Fundación EULAC, a la cual asistieron cerca de 60 delegaciones provenientes de la UE, América Latina y el Caribe. En dicha reunión se discutió el plan de trabajo presentado por la Fundación EULAC, sus informes de actividades y los reportes financieros de la entidad (*Comunicado de la Cancillería*, 13 de junio de 2014).

El Gobierno de Costa Rica se encuentra en proceso de revisión de los mecanismos que tiene la Alianza del Pacífico para atender sectores sensibles como el agrícola, posteriormente, se presentarán las inquietudes a los presidentes de México, Colombia, Perú y Chile.

El análisis, realizado por el Gobierno entrante, se presentará en la IX Cumbre de la Alianza, a la que asistirá el Ministro de Comercio, Alexander Mora.

Costa Rica firmó una carta de adhesión en febrero del presente año, lo cual abría el camino para iniciar la negociación de acceso; un procedimiento muy semejante a la negociación de un TLC y cuyo acuerdo final debe ser ratificado por la Asamblea Legislativa (*La Nación*, 16 de junio de 2014).

La costarricense, Laura Thompson, fue reelecta como Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Thompson cuenta con 20 años de trayectoria en diplomacia, negociación multilateral, desarrollo y asuntos humanitarios.

En su cargo prestará apoyo al Director General de la OIM, organización que cuenta con una planilla de 8500 empleados y 440 oficinas (*Comunicado de la Cancillería*, 19 de junio de 2014).

El Presidente, Luis Guillermo Solís, y el Canciller, Manuel Sáenz; asistieron a la XLIII Reunión Ordi-

::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

aria del los países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana con sede en República Dominicana; en la cual Costa Rica expuso su interés por potenciar: “a reforma integral del Protocolo de Tegucigalpa para adecuarlo al momento actual; la actualización del Tratado Marco de Seguridad Democrática; y seguir avanzado en una mayor transparencia del Sistema y aspirar a una mayor rigurosidad de la rendición de cuentas, proporcionalidad de la representatividad.”

Además, se eligió a la Señora Victoria Marina de Avilés, como la nueva Secretaria General del SICA (*Comunicado de la Cancillería*, 27 de junio de 2014).

Nacionales

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel González, recibió a varios ministros y sus representantes de las distintas carteras para exponer las oportunidades de Costa Rica al ocupar la presidencia *pro t mpore* de la CELAC y de la organizaci n de la Cumbre de los 33 Jefes de Estado y de Gobierno por realizarse en el 2015.

Durante la presidencia de Costa Rica, el pa s alojar  cerca de 30 reuniones tem ticas sobre variedad de asuntos como medio ambiente, ciencia y tecnolog a, energ a, cooperaci n, seguridad y seguridad alimentaria (*Comunicado de la Canciller a*, 30 de mayo de 2014).

El Presidente Sol s orden  priorizar los proyectos de la Zona Econ mica Especial (ZEE) y acelerar el plan de apertura del puesto fronterizo en la comunidad de Tablillas, debido a que el Gobierno no est  dando servicio migratorio en este lugar y las personas pasan de manera ilegal a Nicaragua.

Adem s, la ZEE busca desarrollar otros proyectos como el ferrocarril al Atl ntico, un complejo empresarial, un aeropuerto y un puerto seco; proyecto que se acoge al financiamiento del empr stito emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 100 millones de d lares y que busca aplicarse a cuatro puestos fronterizos; actualmente este proyecto se encuentra en la Asamblea Legislativa (*La Extra*, 24 de mayo de 2014).

La UNESCO declar  como Patrimonio de la Humanidad los sitios arqueol gicos Finca 6, Batambal, El Silencio y Grijalba-2, ubicados en el Delta del Diqu s, en el cant n de Osa, los cuales cuentan esferas de piedra como una de sus singularidades m s reconocidas (*Comunicado de la Canciller a*, 23 de junio de 2014).

Fuentes consultadas

Comunicados de la Canciller a.
Comunicados de COMEX.
Diario *La Naci n*.
Diario *La Extra*.
Diario *El Financiero*.

Luis Diego Segura R. Coordinador, UNA

*Asistentes de investigación
Hellen Rojas Rojas, UNA
Glenda Monge Alvarado, UNA
Dayana Araya Ureña, UNA*

Resumen

El presente análisis se enfoca en el seguimiento de los principales conflictos armados de la actualidad específicamente en aquellos atendidos por las Operaciones de Mantenimiento de la Paz desplegadas por las Naciones Unidas. Entre mayo y junio destaca la extensión del mandato de dos misiones, la UNISFA (Sudán-Sudán del sur en Abyei) y ONUCI (Costa de Marfil), a ésta se le redujo la cantidad de personal.

Palabras Claves

Conflictos armados, Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Naciones Unidas

Abstract

This analysis focuses in following some of the actual arm conflicts specifically in does with a peacekeeping operation deployed by the United Nations. The most important situation documented in May and June was that two missions received an extension of it mandate, does were UNISFA (Sudan-South Sudan in Abyei) and ONUCI (Côte d'Ivoire) witch had a reduction in the number of it personnel.

Key words

Arm conflicts, peace-keeping operations, United Nations

Para el periodo entre mayo y junio del 2014 se contabilizan 16 Operaciones de Mantenimiento de la Paz activas y una Misión Política Especial, UNAMA en Afganistán. En total 9 están ubicadas en países africanos, 5 en Medio Oriente y Asia, 2 en Europa y 1 en América.

En este periodo dos misiones vencían su periodo de mandato, tal como se previó en la entrega anterior, en los dos casos se produjeron prórrogas en sus mandatos. La primera de ellas, UNISFA (Abyei –Sudán/Sudán del Sur), recibió su prórroga el 29 de marzo por un periodo de 4 meses y medio, venciendo el próximo 15 de octubre del 2014, esto a través de la resolución 2156 del Consejo de Seguridad (CS). El 25 de junio fue el turno de ONUCI (Costa de Marfil) de recibir una prórroga a su mandato por 12 meses más, esto mediante la resolución 2162. En el caso de esta última misión el CS no solo aprobó una extensión de su mandato sino también una reducción en las fuerzas que componen la misión, en este sentido la cantidad máxima de personal militar desplegado podrá ser de hasta

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

5245 miembros y la fuerza de policía hasta de 1500. Dentro de su mandato se mantiene la prioridad de dar protección a los civiles, recolección de armas y apoyo a la reforma del sector seguridad.

Para el periodo julio-agosto vence el mandato de cinco misiones cuyos conflictos u objetivos se han estacando o inclusive se ha deteriorado la situación en el terreno, lo cual hace más que probable e inclusive necesaria la ampliación del periodo de sus respectivos mandatos. Éstas son UNMISS (Sudán del Sur) que vence el 15 de julio y su escala actual de conflicto es de guerra; UNFICYP (Chipre) el 30 de julio, su escala de conflicto es **crisis no violenta** pero aún persiste la falta de acuerdo para la solución política; FNUOS (Israel-Siria en los Altos del Golán) 30 de julio, este conflicto presenta una escala de **crisis violenta** y la situación interna de Siria sin duda genera presión y necesidad de continuar con la presencia de los miembros de la misión; FPNUL (Líbano) el 31 de agosto, este conflicto se encuentra en la escala de **crisis violenta**, igual en este caso la situación en Siria afecta de forma directa la estabilidad en Líbano, por lo cual se considera necesaria la continuidad de la misión. Y; finalmente UNAMID (Darfur, Sudán) vence su mandato el 30 de agosto del 2014, en este caso el conflicto se encuentra en la escala de **guerra**, y también se considera fundamental que continúe operando la misión de Naciones Unidas por otro periodo de tiempo.

A continuación se presentan los hechos de trascendencia que se reportan para las misiones que atienden conflictos con un nivel de alta intensidad de violencia:

Para **UNAMA** (Afganistán) se documentan los siguientes hechos:

La UNAMA lanza un folleto el 12 de mayo sobre las obligaciones de todas las partes del conflicto armado del país para respetar y promover los derechos de los niños bajo el marco del Derecho Internacional y del Islam.

El 2 de mayo, la UNAMA condenó el ataque suicida con un coche bomba que dejó 15 muertos, entre ellos habían 7 civiles, además hubo más de una decena de heridos en Panjshir.

La UNAMA constató que el proceso hacia los últimos comicios fue mejor que en elecciones anteriores y que se basó, por primera vez, en normas aprobadas por la Asamblea Nacional en vez de decretos presidenciales. También resaltó los esfuerzos de las instituciones afganas relacionadas con la celebración de los comicios para incrementar la transparencia sobre las votaciones, el recuento de votos y la gestión de las denuncias.

Ocho especialistas en desminado que trabajaban para la ONG Mine Detection Centre, fueron asesinados mientras realizaban su trabajo, otros tres fueron heridos. Los especialistas fueron emboscados por milicias rebeldes.

Uno de los candidatos a las elecciones presidenciales, Abdullah Abdullah, anunció que no cooperaría con el proceso electoral. Ján Kubiš, reafirmó el compromiso de la Misión de la ONU con las campañas de los dos candidatos y con las comisiones electorales. Además, recordó que ambos candidatos firmaron un código de comportamiento con el que se comprometieron a cooperar con esas instituciones

Para el caso de **UNAMID** (Darfur, Sudán) se reportan los siguientes:

El representante especial de la UNAMID, Mohamed Ibn Chambas visitó las localidades de Malha y Mellit en el Norte de Darfur para inaugurar un nuevo tribunal de justicia en Malha y para reunirse con líderes comunales en Mellit. La sección del Estado de Derecho de la UNAMID se asoció con la Organización para el Desarrollo Jibad Midoub para llevar a cabo

la construcción del tribunal.

El fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, instó al Consejo de Seguridad de la ONU para investigar los reportes de la UNAMID, ya que se sospecha que contribuyó a encubrir los crímenes en la región conflictiva. Bensouda pidió al Consejo autorizar una investigación exhaustiva, independiente y pública sobre las denuncias contra la UNAMID, acusada de ser objeto de manipulación para encubrir crímenes contra civiles y las fuerzas de paz. Estados Unidos, el principal contribuyente de la UNAMID, no se refirió al tema ni expresó posición alguna.

En cuanto al conflicto en Sudán del Sur para la misión **UNMISS** se documentan los siguientes hechos:

El Consejo de Seguridad autoriza a la Misión de Sudán del Sur a utilizar todos los medios necesarios para proteger a los civiles. El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad una resolución el 27 de mayo con la que prorroga el mandato de la Misión de la ONU en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 30 de noviembre y con nuevas prioridades, incluida la protección de los civiles y apoyar la aplicación del Acuerdo de Cese de Hostilidades, suscrito por el gobierno sur sudanés y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. La UNMISS también deberá vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos -en especial las que se cometan contra mujeres y niños- y garantizar la seguridad y libre circulación del personal de la ONU y asociados para ayuda humanitaria.

"Desde la firma del acuerdo de alto el fuego el 9 de Mayo en Addis Ababa, el número de desplazados internos ha aumentado en 46.000 personas y ya superan el millón. Durante el mismo periodo, la cifra de los que han buscado refugio en Etiopía, Kenia, Sudán y Uganda ha aumentado en más de 20.000 personas, hasta 370.000", manifestó Adrian Edwards, portavoz de esa dependencia de la ONU en Ginebra. El país que más desplazados acoge es Etiopía con aproximadamente 131.051 personas, incluyendo mujeres y niños. Entre el AC-NUR y las autoridades etíopes se han levantado 3 campamentos recientemente, pero se arguye que será necesario levantar aún más lugares de acogida.

La Misión de la ONU en Sudán del Sur pidió a todas las partes garantizar la libertad de tránsito sin obstáculos de los trabajadores humanitarios y de la ONU, dijo un vocero del organismo mundial.

UNMISS señaló que una de sus partullas fue detenida en Bentiu, al norte de Sudán del Sur, por el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán (ELPS) y que se le pidió regresar a su base a pesar de haber recibido una autorización previa. Otra partulla fue detenida también en la carretera a Mayom, dijo en la conferencia de prensa cotidiana, el vocero de la ONU, Stephane Dujarric.

El conflicto que atiende la misión **MINUSMA** (Mali) presenta los siguientes acontecimientos:

Los grupos rebeldes han cambiado de táctica en los últimos meses, atacando con misiles para asustar a la población. El creciente sentido de inseguridad podría incitar a las comunidades locales a revivir sus viejos hábitos de defensa propia y regresar a los grupos armados para defenderse ante el vandalismo y enfrentamientos entre comunidades. La falta de desarrollo económico en el norte podría hacer muy atractivos los salarios ofrecidos por los grupos islamistas para los jóvenes del norte.

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

Por último, con escala de guerra se encuentra la misión de **MONUSCO** (República Democrática del Congo), en este conflicto se documentan los siguientes hechos:

Las autoridades de la República Democrática del Congo consideran obligar a las Personas Desplazadas Internas (PDI) en el norte de la provincia de Kivú del Norte a retornar a sus hogares, y podría cerrar algunos campamentos en Gomá, lo cual ha alarmado a la comunidad humanitaria.

La República Democrática del Congo ha acusado a Ruanda de proteger a los líderes rebeldes del M23 buscados por crímenes de guerra. Al menos 30 personas en un ataque interétnico en una villa en la región de Kivú del Sur, según oficiales locales. Testigos alegan que entre los muertos se encuentran mujeres y niños, algunos asesinados dentro de una iglesia donde dormían. Todas las personas asesinadas pertenecían a la etnia Bafuliru. No hay una razón clara detrás del ataque, pero la región ha visto conflictos entre las comunidades Bafuliru y Barundi.

Finalmente, en escala también de guerra se encuentra la misión de República Centroafricana (MINUSCA), los principales acontecimientos en este periodo fueron:

El ministro de defensa español afirma que el gran desafío de MINUSCA para los efectivos españoles radica en que será la primera vez que una unidad del Ejército lidere las fuerzas de operaciones especiales en una misión internacional. Tanto la EUFOR (European Union Force) el Gobierno local como la UE realizan esfuerzos para propiciar un entorno de estabilidad, para que así la MINUSCA pueda relevar la EUFOR.

El resto de misiones se encuentran entre la escala de crisis violenta, crisis no violenta y disputa, en orden de mayor a menor conflictividad, a continuación se presenta un resumen corto de los acontecimientos en éstas.

FNUOS (Siria-Israel en la zona de los Altos del Golán): Las Fuerzas Aéreas de Israel bombardearon varios puntos de la zona de los Altos del Golán, esto como respuesta a la muerte de un joven israelí el 22 de junio por la explosión de un proyectil extraviado procedente de territorio sirio. Israel realizó un fuerte operativo militar con tal de encontrar a tres jóvenes israelíes secuestrados presuntamente por palestinos. Según la organización radical Yihad Islámica, el operativo dejó dos muertos el pasado 22 de junio.

ONUCI (Costa de Marfil): El Consejo adoptó una resolución que extiende el mandato de la Onuci hasta el 30 de junio de 2015 y que reduce sus efectivos militares de 7.137 a 5.437. El contingente de cascos azules en Costa de Marfil ya había sido reducido en un tercio el año pasado habida cuenta del éxito del gobierno en la estabilización del país.

UNMOGIP (India-Paquistán): No se encuentran acontecimientos importantes para la misión.

UNISFA (Sudán del Sur-Sudán en la zona de Abyei) El Consejo de Seguridad reitera su exigencia respecto a que Sudán y Sudán del Sur reanuden inmediatamente la labor del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, dados los escasos esfuerzos reales de ambos Gobiernos por desmilitarizar la zona fronteriza.

UNMIK (Kosovo): El Primer Ministro de Kosovo, Hashim Thaci se ha proclamado vencedor en las elecciones nacionales marcadas por una baja participación en junio pasado.

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

FPNUL (Líbano): Según Husein Ma'ana, corresponsal de la Agencia Nacional de Noticias en Tyre: se detectó una violación marítima a Líbano por parte de Israel en la región Ras Nakoura; los militares israelíes colocaron los flotadores del límite 20 metros adentro de aguas libanesas; los israelíes estaban realizando limpieza y perforación en la zona Al-Labbouneh en Nakoura; y el ejército libanés y la FPNUL se mantuvieron vigilando las obras del ejército israelí en la zona.

El presidente del Parlamento libanés Nabih Berry recibió en su casa al Coordinador Especial para Líbano de la ONU, Derek Plumbly. Berry comunicó que las violaciones de Israel podrían impulsar a Líbano a retirarse del comité tripartito, el cual considera poco útil para frenar dichas violaciones. El Primer Ministro sirio Tammam Salam y Kenny, expresaron una profunda preocupación por el fuerte impacto que tiene la crisis en Siria sobre Líbano en la parte económica, social, política y de seguridad.

Se llevó a cabo una reunión tripartita entre las autoridades de FPNUL, de las Fuerzas Armadas de Líbano y las Fuerzas de Defensa de Israel en las instalaciones de la ONU, la cual fue presidida por el General Paolo Serra, quién dirige la misión. Se discutieron preocupaciones sobre la seguridad y violaciones terrestres a lo largo de la Línea Azul. Los oficiales de seguridad discutieron provisiones relevantes de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU, incluyendo la situación en la Línea Azul. Las partes discutieron la retirada de las fuerzas israelíes del Norte de Ghajar, reafirmando su compromiso de cesar hostilidades y de preservar la estabilidad en la Línea Azul.

MINUSTAH (Haití): Un contingente de 140 policías de Ruanda partió hacia Haití para brindar un año de servicio en virtud de la MINUSTAH.

MINURSO (Sáhara Occidental-Marruecos): El Consejo de Seguridad prorrogó por un año el mandato de la Misión de la ONU para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) y pidió a las partes implicadas en este conflicto que sigan mostrando voluntad política y esfuerzos para entrar en una etapa de negociaciones más intensa y sustancial. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) anunció que se reanudarán los vuelos para permitir la reunión de familiares que residen en el Sahara Occidental y en Argelia.

UNFICYP (Chipre): No se encuentran acontecimientos relevantes en la misión.

ONUVT (Israel, Líbano, Egipto y Siria): El Secretario General adjunto de la ONU para Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman, instó hoy al gobierno de Israel a respetar las leyes internacionales en la búsqueda de los tres jóvenes desaparecidos en los territorios palestinos ocupados. En su informe periódico sobre Oriente Medio al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Jeffrey Feltman se refirió a la desaparición de tres colonos israelíes el pasado 12 de junio y a la reacción de Israel, que ha dejado cuatro palestinos muertos, un número indeterminado de heridos y más de 350 arrestados. Feltman afirmó que Medio Oriente vive un momento de crisis de dimensiones nuevas en el que las fuerzas negativas en múltiples frentes frustran las opciones viables de una solución política.

UNMIL (Liberia): Se ha registrado la muerte de más de 300 personas a causa de la epidemia de ébola que azota a la región.

SIRIA: En mayo, los rebeldes sirios ultiman la retirada de Homs tras rendirse. Los combatientes rebeldes comenzaron a abandonar Homs, uno de los últimos enclaves de la oposición, conocida como la "cuna" de la revolución siria. El mediador de la ONU y la Liga Árabe para el conflicto sirio anuncia su dimisión. El Secretario General de la ONU anunció que ha aceptado la renuncia de Lakhdar Brahimi como el representante especial de la ONU y la Liga Árabe para Siria, efectiva el 31 de mayo. En declaraciones a la prensa, Ban Ki-moon manifestó que lamentaba la partida de este experimentado argelino, reconocido como uno de los diplomáticos más brillantes a nivel mundial, y que la aceptación de su dimisión fue con-

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

sultada con la Liga Árabe. Rusia y China impiden que la Corte Penal investigue los crímenes en la guerra siria. Cinco observadores de la ONU fueron secuestrados y posteriormente liberados en Siria.

En junio, investigadores de Naciones Unidas denunciaron atrocidades cometidas por fuerzas del Gobierno y los grupos islamistas de oposición en Siria. El Ejército sirio mata a 20 personas en un campo de refugiados cerca de Jordania. El yihadista Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIS, por sus siglas en inglés) aseguró haber capturado, junto a combatientes sunitas, la ciudad iraquí de al Qaim, próxima a la frontera con Siria. Siria culmina la entrega de todas las armas químicas que declaró. Obama pide 500 millones para equipar militarmente a grupos rebeldes sirios. El Estado Islámico de Irak y Levante (EILL) ha crucificado hasta la muerte a ocho rebeldes sirios en la ciudad de Aleppo por considerar que su comportamiento era demasiado moderado. Los militantes de ISIS declaran califato en territorios que controlan en Irak y Siria.

Referencias

ABC España. 16 de junio de 2014. Morenés visita las tropas en la República Centroafricana, la última misión española. Revisado el 26 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.abc.es/espana/20140615/abci-morenes-visita-tropas-republica-201406141715.html>

Agencia AFP. ONU sigue reduciendo efectivos de su misión en Costa de Marfil. Biobio Chile. Revisado el 30 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/2014/06/25/onu-sigue-reduciendo-efectivos-de-su-mision-en-costa-de-marfil.shtml>

All Africa. 30 de junio de 2014. Rwanda: 140 Police Officers Depart for Haiti. Revisado el 27 de julio de 2014. Disponible en: <http://allafrica.com/stories/201407010148.html>

Asociación para las Naciones Unidas en España. 29 de mayo del 2014. El Consejo de Seguridad autoriza a la Misión de Sudán del Sur a utilizar todos los medios necesarios para proteger a los civiles. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.anue.org/es/content/el-consejo-de-seguridad-autoriza-la-misi%C3%B3n-de-sud%C3%A1n-del-sur-utilizar-todos-los-medios>

BBC. 07 de mayo 2014. Comienza salida de rebeldes de Homs en Siria. Recuperado el 01 de agosto 2014. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140507_ulnot_rebeldes_homs_comienza_salida_ch.shtml

BBC. 18 de junio 2014. Al menos siete civiles muertos en un ataque del ejército en Siria. Recuperado el 01 de agosto 2014. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/06/140618_ulnot_muertos_ataque_aereo_siria_lv.shtml

BBC. 21 de junio 2014. ISIS toma ciudad fronteriza entre Irak y Siria. Recuperado el 01 de agosto 2014. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/06/140621_ulnot_irak_isis_chiitas_nc.shtml

BBC. 30 de junio 2014. Los militantes de ISIS declaran califato en territorios que controlan en Irak y Siria. Recuperado el 31 de julio de 2014. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/06/140630_socios_califato_de_isis_en_irak_msd.shtml

Centro de Información de las Naciones Unidas. 08 de mayo de 2014. La Misión de la ONU en Sudán del Sur confirma graves violaciones de los Derechos Humanos. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/la-mision-de-la-onu-en-sudan-d-1/>

Centro de Información de las Naciones Unidas. 27 de mayo de 2014. Sudán del Sur: Sigue creciendo la cifra de desplazados pese al acuerdo de tregua. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/sudan-del-sur-sigue-creciendo/>

Centro de Noticias ONU. 13 de mayo 2014. Ban Ki-moon aceptó la solicitud de renuncia del mediador para Siria. Recuperado el 01 de agosto 2014. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29437&Kw1=Siria&Kw2=&Kw3=#.U9w03f1vwk>

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

Centro de Noticias ONU. 15 de mayo de 2014. UNAMA: Afganistán puede estar orgullosos de sus elecciones. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29453&Kw1=UNAMA&Kw2=&Kw3=#.U9ss1ON5NA0>

Centro de Noticias ONU. 10 de junio de 2014. Afganistán: UNAMA pide aunar esfuerzos para la segunda vuelta de los comicios presidenciales. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29668&Kw1=UNAMA&Kw2=&Kw3=#.U9swZ-N5NA0>

Centro de Noticias ONU. 10 de junio de 2014. Afganistán: la UNAMA condena el asesinato de ocho especialistas en desminado. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29676&Kw1=UNAMA&Kw2=&Kw3=#.U9swauN5NA0>

Centro de Noticias ONU. 13 de junio de 2014. Afganistán: la ONU anima a participar en la segunda vuelta de los comicios. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29713&Kw1=UNAMA&Kw2=&Kw3=#.U9swfeN5NA0>

El País. 23 de junio 2014. Siria culmina la entrega de todas las armas químicas que declaró. Recuperado el 31 de julio 2014. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/06/23/actualidad/1403528575_845412.html

El País. 27 de junio 2014. Obama pide 500 millones para equipar militarmente a grupos rebeldes sirios. Recuperado el 31 de julio 2014. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/06/27/actualidad/1403820362_152631.html

El País. 29 de junio 2014. Yihadistas en Siria crucifican a ocho rebeldes por ser demasiado moderados. Recuperado el 31 de julio 2014. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/06/29/actualidad/1404053336_099363.html

Europa Press Madrid. 23 de junio de 2014. Israel bombardea los Altos del Golán tras la muerte de un israelí a causa de un proyectil extraviado. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-israel-bombardea-altos-golan-muerte-israeli-causa-proyectil-extraviado-20140623002633.html>

IRIN. 28 de mayo de 2014. Concern over camp-closure threat in North Kivu. Revisado el 27 de Julio de 2014. Disponible en: <http://www.irinnews.org/report/100144/concern-over-camp-closure-threat-in-north-kivu>

Jelena Tomimic. 30 de junio de 2014. Il parlamento serbo domani discute su leggi fiscali e difesa. Serbian Monitor. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://serbianmonitor.com/economia/11780/il-parlamento-serbo-domani-discute-su-leggi-fiscali-e-difesa/#.U9pym-N5NA1>

National News Agency. Berri meets Plumby over israeli violations. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.nna-leb.gov.lb/en/show-news/26619/Berri-meets-Plumbly-over-Israeli-violations>

National News Agency. 12 de mayo de 2014. Israeli maritime violation for regional waters at Ras Nakoura. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.nna-leb.gov.lb/en/show-news/26603/Israeli-maritime-violation-for-regional-waters-at-Ras-Nakoura>

The Daily Star Lebanon. 17 de junio de 2014. Irish PM announces \$2.7M for syrian refugees in Lebanon. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.dailystar.com.lb/Business/Lebanon/2014/Jun-17/260380-irish-pm-announces-27m-for-syrian-refugees-in-lebanon.ashx#axzz38j0BEp5g>

The Daily Star Lebanon. 18 de junio de 2014. UNIFIL host tripartite meeting between LAF and IDF. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Jun-18/260617-unifil-host-tripartite-meeting-between-the-laf-and-idf.ashx#axzz38j0BEp5g>

Tiempo Argentino. 23 de junio de 2014. Altos del Golán: Grave incidente. Revisado el 25 de julio de 2014. Disponible en: <http://tiempo.infonews.com/2014/06/23/mundo-126914-altos-del-golan-grave-incidente.php>

Xinhua. 16 de mayo de 2014. Misión de ONU en Sudán del Sur pide libertad de tránsito sin obstáculos. People Daily. Revisado el 31 de julio de 2014. Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/8630042.html>

Mayo-Junio 2014

Actions of Security Council of the United Nations

May-June 2014

Licda. Karen Chacón, UNA

Resumen

Si bien el Consejo de Seguridad durante el tercer bimestre del 2013 registró un aumento en el número de sesiones realizadas, en relación a los meses previos, la cantidad de resoluciones adoptadas fue menor que las del bimestre anterior. En cuanto a los temas, más del 15% de las sesiones estuvieron orientadas a la evaluar la situación en el Oriente Medio. Aunque únicamente en tres de estas reuniones se tomaron acciones al respecto. En esta ocasión la Presidencia del Consejo fue ocupada por la República de Corea y Rusia, en mayo y junio respectivamente. Por último, destaca el veto por parte de la Federación Rusa y la República Popular China al proyecto de resolución S/2014/348.

Palabras clave: Consejo de Seguridad, miembros no permanentes, debates, resoluciones, votos.

Abstract

While the Security Council during the third two months of 2013 saw an increase in the number of meetings held in relation to the previous months, the number of resolutions adopted was lower than the previous quarter. As for the issues, more than 15% of the sessions were aimed to assess the situation in the Middle East. Although only three of these meetings about actions were taken. This time the Presidency was occupied by the Republic of Korea and Russia in May and June respectively. Finally, highlights the veto by the Russian Federation and the People's Republic of China to draft resolution S/2014/348.

Accionar del Consejo

En el tercer bimestre del año, el mayor número de sesiones (51,1%) efectuadas por el Consejo se concentró en dar seguimiento a los asuntos relacionados con la paz y la seguridad en el África (gráfico 1). La situación en Sudán y Sudán del Sur; Malí y Somalia en conjunto ocuparon más del 40% de las reuniones desarrolladas para este continente. Para los tres temas se tomaron acciones al respecto. En el primer caso se adoptó la resolución S/RES/2155 (2014) en la cual el Consejo, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, decidió prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 30 de noviembre de 2014. Además, solicitó a la República de Sudán del Sur y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (en la oposición) aplicar tanto el Acuerdo sobre el Cese

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

de las Hostilidades como el Acuerdo para Resolver la Crisis en Sudán, firmados en enero y mayo respectivamente.

En cuanto a Malí, los miembros del Consejo instaron a las autoridades malienses y a los grupos armados a cumplir con la liberación de los prisioneros y el establecimiento de una comisión internacional de investigación, según lo establecido en el acuerdo del alto al fuego firmado el 23 de mayo del año en curso. Asimismo, solicitaron a las autoridades de Malí lanzar un proceso de negociación inclusivo y creíble con los grupos armados signatarios y que se adhirió al Acuerdo Preliminar de Uagadugú. Por último, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2015.

En relación a Somalia, los quince integrantes del Consejo se pronunciaron a favor de prorrogar por un período de doce meses el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (cuadro 1). Al mismo tiempo instaron a la UNSOM, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM por sus siglas en inglés) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) a

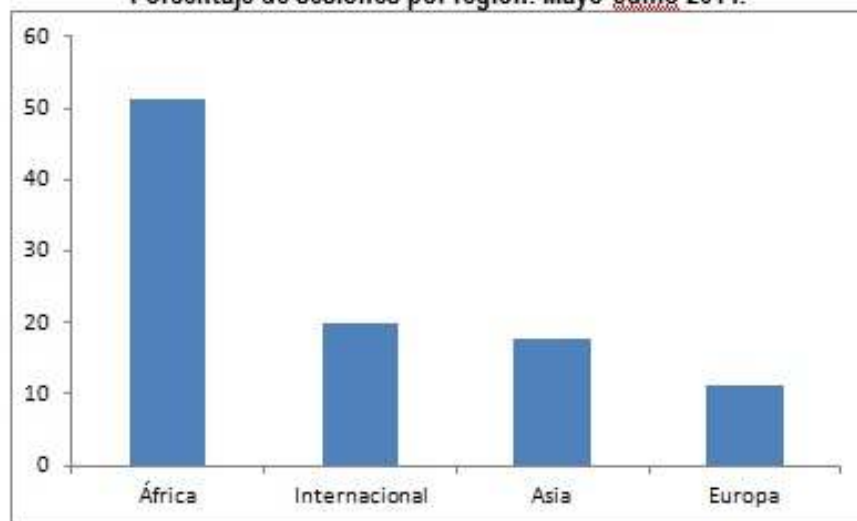
seguir instituyendo y realizando actividades conjuntas, de conformidad con sus respectivos mandatos, para apoyar la consolidación de la paz y la construcción del Estado en Somalia.

Además de los tres temas mencionados anteriormente, la situación en Oriente Medio

(incluida Palestina) ocupó un lugar importante en la agenda del Consejo. Entre marzo y junio se realizaron siete sesiones y se presentaron, en el seno de este órgano, dos proyectos de resolución. En la resolución S/RES/2163 (2014), adoptada en forma unánime, se acordó prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación por un período de seis meses, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2014 (cuadro 1). Además, se instó a los Estados miembros de las Naciones Unidas a transmitir con firmeza a los grupos armados de la oposición siria, presentes en la zona de operaciones de la FNUOS, que deben abandonar todas las actividades que pongan en peligro a los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre el terreno y dar libertad al personal para cumplir su mandato de manera segura.

Por su parte, el proyecto de resolución S/2014/348, el cual buscaba remitir la situación de Siria a la

Gráfico 1
Porcentaje de sesiones por región. Mayo-Junio 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad de la ONU, 2014.

Cuadro 1
Prorrogas a los mandatos de las misiones de asistencia de las Naciones Unidas. Mayo-junio.

Misión	Prorroga
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS)	Hasta el 30 de noviembre de 2014
Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)	Hasta el 15 de octubre de 2014
Oficina Integrada de la NNUU para la Consolidación de la Paz en Guinea Bissau (UNIOGBIS)	Hasta el 30 de noviembre de 2014
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	Hasta mayo de 2015
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en los Altos del Golán (FNUOS)	Hasta el 31 de diciembre de 2014
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)	Hasta el 30 de junio de 2015.

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad de la ONU, 2014.

Corte Penal Internacional para su investigación y posterior sanción de los responsables, no alcanzó a convertirse en resolución tras los votos en contra de Rusia y la República Popular China. Una vez más no hubo consenso entre los quince miembros del Consejo sobre la ruta a seguir en relación al conflicto que se suscitó en Siria a inicios de 2011. Mientras tanto, siguen aumentando a vista y paciencia de toda la comunidad internacional el número de víctimas así como la cantidad de desplazados internos y refugiados.

En suma, tanto en este bimestre como en los anteriores el asunto en Oriente Medio (incluida Palestina) y la situación en Sudán y Sudán del Sur aparecen entre las temáticas más vistas por el Consejo. En conjunto para estos dos temas se han efectuado veintidós sesiones y se han adoptado seis resoluciones (tres para cada tema). Pese a lo anterior, ambas situaciones siguen sin resolverse y por el contrario en los últimos meses han escalado a niveles que amenazan con mantener la inestabilidad en ambas regiones y el mundo.

En resumen, el Consejo de Seguridad aprobó un total de once resoluciones, seis en el mes de mayo y cinco en junio, las cuales fueron:

S/RES/2154 (2014): Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

S/RES/2155 (2014): Informe del Secretario General Sudán y Sudán del Sur

S/RES/2156 (2014): Informe del Secretario General - Abyei

S/RES/2157 (2014): La situación en Guinea-Bissau

S/RES/2158 (2014): La situación en Somalia

S/RES/2159 (2014): No proliferación

S/RES/2160 (2014): Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

S/RES/2161 (2014): Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

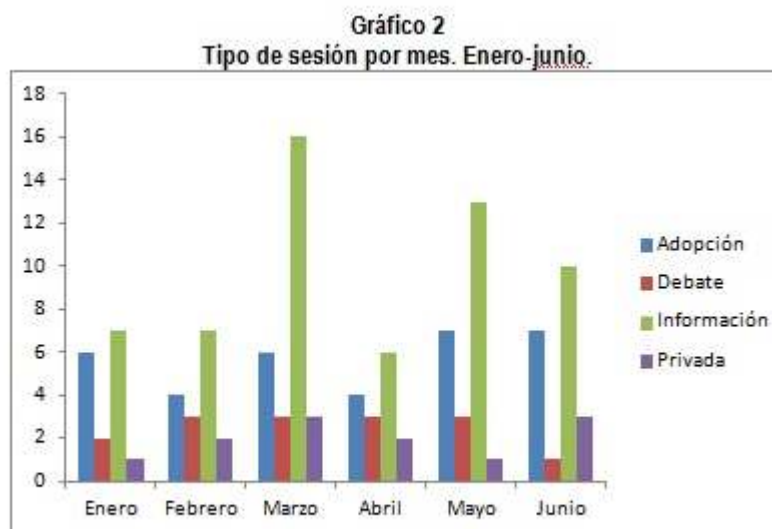
::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

S/RES/2162 (2014): La situación en Côte d'Ivoire
S/RES/2163 (2014): La situación en el Oriente Medio
S/RES/2164 (2014): Malí

En este período se adoptaron cinco declaraciones de la Presidencia:

S/PRST/2014/7: No proliferación de armas de destrucción en masa
S/PRST/2014/8: La región de África Central
S/PRST/2014/9: La situación en Somalia
S/PRST/2014/10: La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2014/11: La situación en Afganistán

Tanto en los meses bajo estudio (mayo-junio) como en los anteriores el tipo de sesión que predominó fue de índole informativo (gráfico 2). En promedio el Consejo celebró 9,8 sesiones de este tipo por mes. Por el contrario, los encuentros privados, aunque con algunas variaciones, son los que menos se efectuaron.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad de la ONU, 2014.

Por último, el Consejo celebró un total de 45 sesiones de las cuales en veinticinco no se adoptó ninguna decisión, en cuatro se efectuaron debates y solamente cuatro fueron privadas (cuadro 2).

Cuadro 2
Tipo de sesión y producto, por mes.

Tipo de Sesión	Mayo	Junio	Producto	Mayo	Junio
Adopción	7	7	Comunicado	1	3
Debate	3	1	Declaración	4	1
Información	13	10	Resolución	6	5
Privada	1	3	Sin acción	13	12

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad de la ONU, 2014.

Principales temas de debate

En lo que concierne a las sesiones de debate, el Consejo celebró cuatro durante los meses de mayo y junio. Los temas que motivaron dichas reuniones fueron: la situación en Bosnia y Herzegovina; Kosovo; Tribunal internacional - Yugoslavia y Rwanda y la no proliferación de armas de destrucción masiva.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Los miembros permanentes del Consejo manifestaron su preocupación en relación con la actual situación en Bosnia y Herzegovina, y reconocieron que el desarrollo del país se ha detenido debido a un estancamiento político y económico. Al mismo tiempo condenaron las recientes declaraciones a favor de la secesión de la República Srpska y externaron su apoyo a la soberanía e integridad territorial de ese país, como se garantiza en los Acuerdos de Paz de Dayton. Además, declararon que “las protestas y los disturbios que estallaron en febrero en diversas ciudades importantes de Bosnia y Herzegovina fueron una demostración clara de que la población está sumamente insatisfecha con la actual situación”.

Por su parte, Chile y Argentina lamentaron que la implementación de los Acuerdos de Dayton continúe siendo un desafío diario debido a las discrepancias entre partidos políticos, el embotellamiento de la vida política, el incumplimiento de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la retórica negativa y secesionista de la República Srpska, la cual debe ser rechazada por la comunidad internacional. En este sentido, hicieron un llamado a la clase política para que asuma, con un sentido de responsabilidad y un espíritu de reconciliación, los desafíos que enfrenta su país.

Kosovo

Los Estados felicitaron a Serbia y Kosovo por su dedicación constante al diálogo, facilitado por la Unión Europea, y la aplicación del Primer Acuerdo sobre los Principios Rectores de la Normalización de las Relaciones, de 19 de abril de 2013. En particular, reconocieron los esfuerzos de la Presidenta Jahjaga, la primera y única mujer Jefa de Estado en los Balcanes occidentales, por promover el carácter inclusivo de Kosovo. Asimismo, señalaron que “la evolución positiva de Kosovo en los últimos años debe verse acompañada igualmente de medidas concretas para fortalecer el Estado de derecho, la transparencia y el establecimiento de un clima propicio a la actividad empresarial y al desarrollo económico”. Por último, señalaron la importancia de “garantizar la protección de los dere-

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

chos de las diferentes comunidades en todo el territorio de Kosovo, especialmente en lo que respecta a su patrimonio cultural y religioso”.

Tanto Argentina como Chile, en su calidad de miembros no permanentes, reconocieron el trabajo realizado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK por sus siglas en inglés) en materia de cooperación para la consolidación de la paz y reconstrucción del Estado de derecho, así como para acercar las posiciones de las partes mediante la promoción de la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos. En cuanto a la situación de seguridad, si bien ha disminuido la delincuencia (de acuerdo con el índice de delincuencia), la compleja situación de los desplazados internos en Kosovo y los reiterados actos de vandalismo contra cementerios y bienes de la Iglesia Ortodoxa Serbia siguen siendo motivos de preocupación para la comunidad internacional.

Tribunal internacional -Yugoslavia y Rwanda

Los cinco miembros permanentes del Consejo expresaron su agradecimiento al personal de los Tribunales por la labor que han llevado a cabo. En ese sentido, apoyaron la prórroga de los mandatos



de los fiscales y los magistrados. Asimismo, señalaron que una de las cuestiones más difíciles que afronta el Tribunal Penal Internacional para Rwanda es la reubicación de las personas que han sido absueltas y de las que han cumplido sentencia. Por tanto, hicieron un llamado a los países que tengan esa capacidad a demostrar la voluntad política necesaria y a considerar la posibilidad de ayudar al Tribunal a buscar una solución para ese problema. En relación con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, los Estados reconocieron la colaboración que brindan Serbia, Croacia y Bosnia y Herzegovina, elemento esencial para que el Tribunal pueda finalizar su mandato y administrar justicia para las numerosas víctimas del conflicto en la ex-Yugoslavia.

Chile y Argentina destacaron el su aporte al sistema de justicia internacional por parte de de los distintos Tribunales Penales Internacionales, lo que representa, a su vez, una contribución a la paz y la seguridad internacionales y a la prevalencia del estado de derecho. En este sentido, reconocieron y apoyaron la labor llevada a cabo por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

No proliferación de armas de destrucción masiva.

Los miembros permanentes del Consejo conmemoraron el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1540 y recalcaron que esta resolución fue un hito histórico por varias razones. Por primera vez el Consejo se ocupó del tema del peligro que representa la posibilidad de que armas biológicas, químicas, nucleares y radiológicas caigan en manos de grupos terroristas y otros agentes no estatales, lo que constituye una amenaza para la paz y la seguridad. Por otra parte, al enmarcar la resolución bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo decidió desempeñar su función como garante de la seguridad y la estabilidad internacionales, exigiendo, de una manera sin precedentes, que los Estados miembros adopten medidas concretas para evitar el riesgo de que armas de destrucción en masa caigan en manos equivocadas. Por último, mediante la creación del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), el Consejo se dotó a sí mismo de los medios para garantizar un seguimiento permanente de la resolución y apoyar la cooperación entre los Estados en la lucha contra las armas de destrucción en masa.



Argentina reafirmó “el derecho soberano al desarrollo y al empleo de las tecnologías, las industrias y los sectores sensitivos y de doble uso en sectores de punta, incluidos los sectores nuclear, químico, biológico, farmacéutico, espacial y de la nanotecnología, entre otros, como mecanismos para lograr el desarrollo de nuevas industrias. Por su parte, Chile manifestó seguir “comprometido con la implementación de la resolución 1540 y, en términos más amplios, con la arquitectura global de la no proliferación y el desarme. Y, resaltó la labor que desarrollan los servicios de aduanas y las policías de control fronterizo.

Referencias

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2014. Sitio oficial, en <http://www.un.org/es/sc/>. Washington, Organización de las Naciones Unidas.

ONU. 2014. Sitio oficial, en <http://www.un.org/spanish/terrorism/index.shtml>. Washington, Organización de las Naciones Unidas.

Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales

**Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Informe del 1° de Mayo al 26 de Junio, 2014**

Alberto David Guzmán, UCR n Pérez

En seguimiento a las acciones realizadas por la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales el día 1° de Mayo hasta el 26 de Junio de 2014, asumiendo las funciones parlamentarias un nuevo cuerpo de representantes presentan a continuación los avances en los proyectos de ley discutidos, de conformidad con la anterior entendiéndose en las líneas de la política exterior expuesta ante la Comisión por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Epsy Campbell Barr - Presidenta
Jorge Rodríguez Araya
Edgardo Araya Sibaja
Nidia Jiménez Vásquez
Michael Arce Sancho
Natalia Díaz Quintana
Marta Arauz Mora
Juan Luis Jiménez Succar
Rafael Ortiz Fábrega

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, señor Manuel González Sáenz, esbozó ante la Comisión las líneas básicas en las Relaciones Exteriores que pretende seguir la presente Administración durante su periodo constitucional. Algunos de los organismos con los que se desarrollará la política exterior serán:

-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): Con sus antecedentes de entidad diseñada para administrar y continuar los programas del Plan Marshall, en 1961 se convirtió en una entidad para la promoción, desarrollo y expansión de las economías de los países a ella afiliados, incorporando temas de gestión y administración de los recursos, atracción de inversión extranjera, desarrollo sostenible, educación ambiente, entre otros. De Latinoamérica, sólo México y Chile se encuentran como miembros plenos de la organización. Costa Rica y Colombia se encuentran realizando las gestiones para convertirse en miembros plenos.

El Ministerio de Comercio Exterior es el que ha liderado la incorporación del país a este organismo. Sin embargo, el señor Ministro afirma que la organización tiene muchas más aristas a considerar que sólo la económica, por lo que se podría valorar la incorporación de la Cancillería al proceso de negociación para que Costa Rica se constituya como miembro pleno, a partir de la consideración de las demás aristas que desarrolla el organismo.

::Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales

-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Como mecanismo de diálogo y concertación política en más de veinte ejes de trabajo, la Comunidad está conformada por treinta y tres países, y Costa Rica ostenta el cargo de la presidencia pro t mpore hasta Enero de 2015. A finales del mes de Enero, Costa Rica deber  albergar m s de mil quinientos delegados de los pa ses miembros pues se realizar  la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Expedientes discutidos por el fondo en la Comisi n:

EXPEDIENTE N  18792.- MODIFICACI N AL ART CULO 8 CONTENIDO EN LA APROBACI N DE LOS CONVENIOS DE PR STAMO: N  3594-CR "TERCER PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL", ENTRE LA REP BLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCI N Y FOMENTO; 739/OC-CR "PROGRAMA DE AJUSTE DEL SECTOR P BLICO", ENTRE LA REP BLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO; 742/OC-CR "PROGRAMA SECTORIAL DE INVERSIONES", ENTRE LA REP BLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. LEY N  7454 Y SUS REFORMAS.

Este expediente ser  trasladado a la Comisi n de Asuntos Hacendarios debido a la naturaleza del proyecto.

Expedientes en tr mite de consulta:

EXPEDIENTE N  17948.- REFORMA DE LA LEY N  8056, DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2000, PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACI N DE LA CIUDADAN A COSTARRICENSE EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.

EXPEDIENTE N  18255.- LEY DE PROFESIONALIZACI N DEL SERVICIO EXTERIOR.

EXPEDIENTE N  18370.- APROBACI N DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACI N BILATERAL ENTRE LA REP BLICA DE COSTA RICA Y LA REP BLICA DE HONDURAS.

EXPEDIENTE N  18587.- APROBACI N DEL PROTOCOLO RELATIVO A LA CONTAMINACI N PROCEDENTE DE FUENTES Y ACTIVIDADES TERRESTRES DEL CONVENIO PARA LA PROTECCI N Y EL DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGI N DEL GRAN CARIBE.

EXPEDIENTE N  18589.- APROBACI N DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE PA SES IBEROAMERICANOS.

EXPEDIENTE N  18816.- APROBACI N DEL CONVENIO IBEROAMERICANO SOBRE EL USO DE LA VIDEOCONFERENCIA EN LA COOPERACI N INTERNACIONAL ENTRE SISTEMAS DE JUSTICIA Y SU PROTOCOLO ADICIONAL RELACIONADO CON LOS COSTOS, R GIMEN LING ISTICO Y REMISI N DE SOLICITUDES.

EXPEDIENTE N  18817.- APROBACI N DE LA ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE

LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES.

EXPEDIENTE N° 18839.- APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA.

EXPEDIENTE N° 18840.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18954.- AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA FORMALIZAR UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE PASOS DE FRONTERA DE COSTA RICA.

EXPEDIENTE N° 19025.- APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE CUBA.

EXPEDIENTE N° 19026.- APROBACIÓN DE LA ENMIENDA DE DOHA AL PROTOCOLO DE KYOTO.

EXPEDIENTE N° 19046.- APROBACIÓN DEL CANJE DE NOTAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS) CONSTITUTIVO DEL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DE UNOPS EN COSTA RICA.

Notas al lector:

-La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica divide sus labores en dos periodos de sesiones ordinarias, para considerar los proyectos de ley impulsados por la Asamblea Legislativa, y dos periodos de sesiones extraordinarias, para considerar los proyectos de ley impulsados por el Poder Ejecutivo.

-El primer periodo ordinario comprende desde el 1° de Junio del año hasta el 31 de Julio de ese mismo año. El primer periodo extraordinario comprende desde el 1° de Agosto del año hasta el 31 de ese mismo mes. El segundo periodo ordinario comprende desde el 1° de Setiembre del año hasta el 30 de Noviembre de ese año. El segundo periodo extraordinario comprende desde el 1° de Diciembre del año hasta el 30 de Abril del año inmediato siguiente.

-Este informe está basado en las actas de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Disponibles en: <http://www.asamblea.go.cr>

Desde las páginas de opinión

Adrián Pignataro, UCR

A lo largo de varias publicaciones, el excanciller Enrique Castillo efectuó una rendición de labores sobre su gestión desde septiembre de 2011 hasta abril de 2014 (ver *La Nación*, 9/5/2014; *La Nación*, 11/5/2014; *La Extra*, 6/6/2014). A continuación se resumen los principales aspectos abarcados por Castillo, tanto en el ámbito de política exterior como en el administrativo de la cancillería.

Política exterior en Centroamérica. Iniciando su periodo, se estableció a Centroamérica como la máxima prioridad, por lo que el país se incorporó activamente a los trabajos del SICA, resaltando en el debate sobre narcotráfico y crimen organizado. Se firmó el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se promovió el ingreso de Panamá como miembro pleno de la Sica y del SICA y – bajo la presidencia pro t mpore de Costa Rica – se aprob  por unanimidad un plan de reformas para incrementar la transparencia, la efectividad, la rendici n de cuentas y la distribuci n equitativa de altos cargos en el sistema de integraci n centroamericano. Durante dicha presidencia adem s se recibieron en San Jos  a los presidentes Pe a Nieto de M xico y Obama de Estados Unidos. El excanciller sostiene que aunque el conflicto con Nicaragua recib  gran atenci n, no la absorbi  por completo. En este  mbito se conf a en una resoluci n positiva para Costa Rica en la Corte Internacional de Justicia.

Política exterior en el Caribe. Se desarroll  un acercamiento a los pa ses de Caricom, visit ndose Dominica y Granada y estrechando lazos con Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Santa Luc a, Trinidad y Tobago y Jamaica. En la regi n del Caribe sobresale el contacto con el canciller de Cuba, hecho sin precedentes hace 60 a os.

Relaciones hemisf ricas. Se desarrollaron encuentros con diversos dignatarios del continente americano y reuniones en 23 ciudades de este  ltimo. El logro m s relevante para Castillo consisti  en la firma del Tratado de L mites Mar timos con la Rep blica del Ecuador.

Política exterior con Europa. Se realizaron visitas de la presidente de la Rep blica a Alemania, Espa a, Francia y el Vaticano, as  como de la canciller a a nueve pa ses europeos; adem s, en 2014 se recib  en San Jos  al presidente de Irlanda. Destaca tambi n el establecimiento de relaciones diplom ticas con Kosovo.

Política exterior con Asia y Ocean a. Se visitaron varios pa ses con los cuales se generaron resultados concretos: con Jap n se suscribi  un convenio de pr stamo; con China se negociaron proyectos (pendientes de ejecutarse), adem s se recib  al presidente Xi Jinping; con Corea del Sur se trataron temas de salud, educaci n, capacitaci n e infraestructura. Una gira por Singapur, Tailandia, Indonesia y Vietnam profundiz  los intercambios pol ticos y Comerciales. Se abri  un consulado en Sidney, Australia y se han fortalecido las relaciones bilaterales. Con Fiji se acord  establecer relaciones diplom ticas.

Política exterior en Medio Oriente. Se efectuaron giras a Israel, Palestina, Catar y Turqu a. En los primeros dos pa ses los objetivos fueron fundamentalmente pol ticos mientras que en los  ltimos fueron comerciales y de cooperaci n.

Labores en organizaciones multilaterales. Castillo declara como “éxito resonante” la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas en Naciones Unidas. Otros logros corresponden a la participación en el Grupo de los Cinco Pequeños por la reforma del Consejo de Seguridad y en el Grupo Forest 11 para la protección de bosques, al igual que las actuaciones en la OEA, en la Celac y en el Foro de Cooperación América Latina – Este de Asia.

Gestión administrativa de la cancillería. Se normalizaron los nombramientos y se fortaleció la carrera diplomática, aspectos altamente criticados por la prensa, los órganos de control y la opinión pública. También se estableció el Documento de Identificación Diplomática y se puso en práctica el Sistema de la Apostilla para la legalización de documentos. En convenio con la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica se elaboró un plan de reordenamiento de la cancillería. Se estableció una Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos en la que participan más de veinte ministerios e instituciones costarricenses. El excanciller recordó además que se implementó, conjuntamente con el Tribunal Supremo de Elecciones, el voto en el exterior en 42 países.

Apertura de nuevas sedes diplomáticas. Se abrieron cinco consulados y están en proceso de apertura la embajada en Turquía y las oficinas consulares en Shanghái y Hong Kong. Se compraron edificios para tres sedes (una adicional en proceso de compra), se restauró la embajada en México y se arrendaron nuevas sedes para siete misiones (dos de ellas en trámite).

Tareas pendientes. El excanciller Castillo identificó como tareas pendientes: (1) visitar nuevamente Dominica y Granada para llegar a acuerdos sobre medioambiente, agricultura y ecoturismo; (2) profundizar las relaciones con India; y (3) abrir embajadas en Kenia, Senegal, Egipto y Nigeria.

Aparte del informe de labores del exministro de Relaciones Exteriores, se recopilaron otros artículos en mayo y junio. Uno de ellos está referido al frecuente tema de Nicaragua e Isla Portillos y fue escrito por Álvaro Madrigal (*La República*, 5/6/2014). El columnista se refirió a los “graves errores y omisiones” en la conducción de las relaciones con Nicaragua durante la administración Chinchilla, parcialmente corregidas por el canciller Castillo pero solamente en su accionar relacionado con el litigio ante la Corte Internacional de Justicia. Madrigal acusa el “expansionismo del vecino” y las equivocadas respuestas de Costa Rica que trascendieron el conflicto y afectaron la agenda binacional. El articulista espera que el gobierno de Luis Guillermo Solís no entrabe rígidamente las relaciones bilaterales y logre escapar de los problemas heredados por su antecesora.

Finalmente el señor embajador de la República Popular de China Song Yanbin conmemoró los siete años de relaciones diplomáticas de su país con Costa Rica. En primer lugar, los resultados han sido fructíferos y variados: desde el creciente aumento comercial hasta la donación del Estadio Nacional y la disposición de 80 becas anualmente. Por otro lado, existen expectativas para el futuro: profundizar la confianza mutua, innovar y ampliar los ámbitos de cooperación y persistir en el apoyo recíproco en los organismos internacionales. En resumen, el embajador ve con optimismo la relación entre ambos pueblos (*La Extra*, 6/6/2014).

Sergio I. Moya Mena, UCR-UNA

Panamá

Canciller Álvarez De Soto se reúne con Vicepresidente de la Unión Europea

El Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto, presidió el 13 de junio una reunión con el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario Europeo para la Industria y el Emprendimiento, Antonio Tajani, autoridades y gremios invitados, en la cual destacó las excelentes relaciones con los países europeos, el intercambio comercial y de inversiones, que colocan a la UE como el segundo socio comercial de Panamá. Las relaciones comerciales con Panamá se fortalecen a través del Acuerdo de Asociación suscrito entre la UE y Centroamérica en 2012, que constituye el primer acuerdo formalizado de esa naturaleza de región a región, instrumento que se basa en tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el comercio. El Canciller Álvarez De Soto puntualizó en las acciones del Gobierno para consolidar a Panamá como plataforma logística de calidad mundial la incorporación al Subsistema Económico, la formalización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que lo sitúan como un país de vanguardia y líder en la región. En ese contexto, reiteró la invitación oficial para la apertura en fecha próxima de una Embajada de la Unión Europea en Panamá. Por su parte, el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario Europeo para la Industria y el Emprendimiento, resaltó la relevancia de la región centroamericana por el creciente proceso de desarrollo y modernización y en ese contexto ponderó los avances alcanzados por Panamá. El desarrollo de infraestructuras cada vez más modernas, la diversificación productiva y una calificada mano de obra son atractivos para la inversión europea.

Canciller de Panamá visita Costa Rica

El 21 de mayo, el Canciller Francisco Álvarez De Soto fue recibido por su homólogo Manuel González Sanz, en la Casa Amarilla, sede del Ministerio de Relaciones de Costa Rica, constituyéndose en la primera Visita Oficial de un Canciller a San José, atendida por el recién designado Ministro. En el marco de dicho encuentro y luego de una sesión privada sostenida por los Ministros, el Canciller Álvarez De Soto destacó la alta importancia y la visión de Estado que Panamá le otorga a sus relaciones con los países vecinos y particularmente, en el caso de Costa Rica, por la significativa agenda común que nos une. Al señalarse la importancia de procurar una actividad permanente por parte de los mecanismos bilaterales, principalmente del Consejo de Asociación, el Canciller González Sanz coincidió en la importancia de acordar, de manera conjunta, una posible fecha que permita, en breve, celebrar este encuentro. Del mismo modo, los Ministros compartieron la importancia del trabajo conjunto en la frontera común y en darle continuidad y seguimiento a los trabajos técnicos que se desarrollan en el marco de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites. Por su parte, el Ministro Álvarez De Soto hizo formal entrega del Canje de Notas que formaliza el Acuerdo de Cooperación para la gestión, administración, supervisión y ejecución del proyecto Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola, un proyecto con una alta connotación para ambos países, por lo que comporta para el desarrollo de la zona de frontera y para la región en general.

El Salvador

Presidente Salvador Sánchez Cerén: En la Cumbre del G77 estamos los pueblos que queremos construir sociedades nuevas

El Presidente salvadoreño Salvador Sánchez Cerén afirmó vía telefónica desde Bolivia que en la Cumbre del G77+China, que tiene como sede a este país suramericano, están presentes los líderes de los pueblos, que aunque son diversos, tienen en común la construcción de nuevas sociedades. “Somos pueblos diversos que tenemos en común que somos pueblos en desarrollo, que queremos construir sociedades nuevas, sociedades en armonía, sociedades en la que se respete el medio ambiente, en donde nuestros pueblos originarios puedan influir”, expresó el gobernante durante un programa radial y televisivo que transmitió este sábado la Presidencia de la República. El gobernante dijo que es importante “idear nuevas cosas, pero poniendo en el centro a la gente” y que esta Cumbre está ayudando a los países “a comprender de mejor forma cómo tenemos que enfrentar los retos”. “Aquí no se impone ningún modelo, cada país es independiente y soberano y se respeta su decisión del camino que toma, pero también creo que debemos de conocer experiencias de otros países, transmitir nuestras experiencias”, expresó sobre su participación en el cónclave que reúne a 133 naciones. Sobre El Salvador, el jefe de Estado dijo que estamos obligados a encontrar un crecimiento económico sostenible, pero no bajo “el esquema anterior de concentrar riqueza en pocas manos y generar desigualdad”.

“Yo creo que ese no es el camino, y todos y todas los trabajadores, el Gobierno, la empresa privada estamos obligados a repensar el modelo propio que queremos los salvadoreños”, afirmó el Presidente de la República.

Recordó que desde que asumió el cargo ya ha conversado con los trabajadores, con la empresa privada, con los partidos políticos y está dispuesto a continuar de ese modo, pues dirige un Gobierno “abierto al diálogo, al entendimiento”.

Unidos seremos una región más próspera y solidaria”, afirma el presidente Sánchez Cerén en Cumbre del SICA

El Presidente Salvador Sánchez Cerén, abogó el 27 de junio ante la Cumbre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para que exista más unidad entre los países de la región, pues es una condición fundamental para la superación de las problemáticas sociales y construir sociedades más prósperas y solidarias. En sus palabras frente a los jefes de Estado reunidos este día en República Dominicana, el mandatario salvadoreño subrayó que, pese a los avances en la integración, aún persisten problemas comunes como la pobreza, la inseguridad y el crecimiento, cuyas soluciones deben hacer hincapié en la protección social. “Queremos y debemos trabajar por una integración real, que busque y privilegie el bienestar social y económico de nuestras sociedades, principalmente de los sectores excluidos”, sostuvo el presidente Sánchez Cerén. Expresó ante sus colegas de la región que “unidos seremos una región más próspera y solidaria. Solo unidos podemos vencer las grandes desafíos que demandan nuestros pueblos para superar problemas históricos”. “Nuestro pueblo está convencido que el único camino a seguir que nos permite el desarrollo con justicia social

::Vistazo a la región

es la integración de los esfuerzos de los pueblos para superar las desigualdades y los obstáculos al crecimiento que beneficie a todos y todas”, añadió. El mandatario destacó que durante sus visitas hechas a los gobernantes de la región, antes de asumir la Presidencia de la República, encontró coincidencias en los países sobre la visión de temas prioritarios en lo político, económico y social.

Nicaragua

Nicaragua y Ecuador consolidan relaciones diplomáticas y de amistad

Con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas y de cooperación el Gobierno de Nicaragua a través de su Canciller, Samuel Santos López, recibió el lunes 26 de mayo las Copias de Estilo de la Señora Aminta Buenaño Rugel, que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Ecuador en Nicaragua. En nombre del Gobierno Santos López dio la más cordial bienvenida a la Embajadora Buenaño Rugel y auguró éxitos en el desempeño de sus funciones. Asimismo, abogó por el fortalecimiento de las relaciones de cooperación existentes entre ambas naciones. La Sra. Aminta Buenaño Rugel se desempeñó como Embajadora del Ecuador ante el Reino de España, Coordinadora Política del Bloque Legislativo del Movimiento PAÍS de la Asamblea Nacional y Vicepresidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Tecnología de la Asamblea Nacional del Ecuador, entre otros.

Guatemala

Triángulo Norte de Centroamérica discute sobre niñez migrante con Joe Biden

El pasado 20 de junio, los representantes del Triángulo Norte de Centroamérica así como de México, discutieron en Guatemala con el vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden sobre los flujos migratorios y las acciones a implementar para reducir la movilización de niños no acompañados hacia suelo norteamericano. El encuentro multilateral entre representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras más México se desarrolló en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, antigua sede de Gobierno, luego de una reunión entre el presidente guatemalteco Otto Pérez Molina y Biden. De momento Salvador Sánchez Cerén presidente de El Salvador, reconoció la reunificación familiar de niños migrantes con sus padres impulsada por la administración del mandatario Barack Obama. En ese sentido, destacó la importancia de compartir la visión de Guatemala y Estados Unidos sobre la migración y su relación a la seguridad nacional, así como su efecto en la niñez. Mencionó



que se debe trabajar en colaboración con EE.UU. para atacar las causas del flujo migrante de los niños, fomentando la educación, empleo y enfrentar juntos las amenazas como el narcotráfico. Sánchez Cerén reiteró su compromiso de trabajar en los temas humanitarios junto a Guatemala para el respeto a la vida y derecho de los menores no acompañados que intentan ingresar a suelo estadounidense. Mientras, Jorge Hernández, coordinador general del Gobierno de Honduras felicitó el acercamiento entre los países centroamericanos para buscar una solución al tráfico de personas.

Honduras

JOH ordena articular fuerzas para evitar el éxodo de niños y rescatar a los detenidos en Estados Unidos

El 13 de junio el Presidente Juan Orlando Hernández giró instrucciones a las instituciones involucradas en la protección de la niñez para que articulen fuerzas y tomen las acciones pertinentes para evitar el éxodo de los infantes y rescatar a los menores migrantes que se encuentran detenidos en Estados Unidos. El titular del Ejecutivo se refirió a la difícil situación que viven los pequeños al tomar la ruta migratoria que lleva a Estados Unidos, durante el lanzamiento contra la Trata de Persona que se realizó a principios de semana en Casa de Gobierno. “No podemos dejar de lado el problema de los niños que se van, los llevan o los envían pensando que al llegar el niño junto a su madre la situación va a ser diferente, nuestro embajador (Jorge Milla Reyes) hizo una visita a un centro de menores en Estados Unidos y es inhumano el drama, eso no puede seguir siendo”, expresó el Gobernante hondureño. Agregó que su Gobierno trabajará fuertemente en prevenir que más niños hondureños continúen emigrando del país y para lograrlo se ha creado una dirección que será coordinada por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), misma que será encargada de la defensa de la niñez y adolescencia.

Reunión bilateral Honduras - Estados Unidos

El 29 de mayo en Tegucigalpa, las delegaciones de alto nivel del Gobierno de la República de Honduras y del Gobierno de los Estados Unidos de América, se reunieron a través del Grupo de Trabajo Bilateral de Derechos Humanos para fortalecer la colaboración bilateral en derechos humanos y el Estado de Derecho.

1. **Reforma del Sector de Seguridad:** El Gobierno de Honduras está trabajando para mejorar la efectividad de la aplicación de la ley y de las instituciones de seguridad. Ambos Gobiernos discutieron la estrategia de Honduras en la reforma al sector seguridad y los programas de apoyo de los Estados Unidos. También, discutieron los logros y retos para el funcionamiento de las instituciones de seguridad de Honduras, incluyendo la continua evaluación y proceso de fortalecimiento de la Policía Nacional.

2. **Combate a la impunidad:** Ambos Gobiernos discutieron su preocupación compartida por los niveles de violencia en Honduras. Los Gobiernos afirmaron que la protección de los grupos vulnera-

::Vistazo a la región

bles es una preocupación prioritaria. Honduras y los Estados Unidos decidieron dar seguimiento de determinados casos de derechos humanos, para identificar los obstáculos y enfocar los recursos para obtener procesamientos efectivos.

3. **Trata de Personas:** Los Gobiernos discutieron acciones para prevenir la trata de personas a través de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas (CICESCT).

4. **Fortalecimiento de las Instituciones de Derechos Humanos:** El Gobierno de Honduras presentó las prioridades del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) presentó sus prioridades para los próximos doce meses. Los Gobiernos se comprometieron a renovar todos los esfuerzos para fortalecer las instituciones de derechos humanos.

5. **Trabajo conjunto con Sociedad Civil:** Ambos Gobiernos reafirman que la Sociedad Civil juega un papel importante para lograr mejorar las condiciones de vida de la población y en defensa de los derechos humanos, por lo que el Grupo Bilateral toma en consideración los aportes provenientes de las diferentes organizaciones. Ambos Gobiernos reconocieron la necesidad de fortalecer el papel vital que tiene la sociedad civil en la guía de estas reformas y en la restauración de la confianza de la ciudadanía hondureña en sus sistemas de justicia y de aplicación de la ley.

Estas acciones permiten elevar y ampliar la colaboración mutua en los asuntos relacionados al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos.

Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)

Colaboran en esta edición: Sergio I. Moya Mena, Antonio Barrios, Luis Diego Segura, Karen Chacón, Adrián Pignataro, Alberto Guzmán, María Fernanda Morales, Hellen Rojas

CONSEJO EDITORIAL

**Sergio I. Moya Mena
Carlos Cascante
Jorge Cáceres P.**